

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE FLORIDA ALCALDIA MUNICIPAL	CÓDIGO: AJM-3-1.05
		VERSIÓN: 3a.
		FECHA: 21/04/2012
		Página 1 de 1

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que CARLOS ANDRES GARRO VILLEGAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94510097, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: PROFESIONAL, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PROCESOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE MIPG EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DEL FLORIDA, VALLE DEL CAUCA."; tal como consta en la carpeta contractual que reposa en el archivo central.

Para constancia se firma en florida valle del cauca, en el mes de ENERO de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

DIMAS ANTONIO MARTINEZ TORO
ALCALDE MUNICIPAL